



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2019-012

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Dirección Corporativa a 31 de diciembre de 2018.

EQUIPO AUDITOR: Germán Ortiz Martín – Auditor Oficina de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar y analizar la gestión (cualitativa y cuantitativa), con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional, para la vigencia 2018.

ALCANCE: El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Envío del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2018.
 - Seguimiento al Acuerdo de Gestión para la vigencia 2018.
 - Plan de Acción vigencia con corte a 31 de diciembre de 2018.
 - Indicadores de Gestión vigencia 2018 relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2018.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por la Dirección Corporativa para la vigencia 2018 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”* y la normatividad vigente relacionada.
3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación de referencia del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.
5. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Sigüientes Documentos.

a) Formalización del Acuerdo de Gestión 2018.

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del 10 y 15 de enero de 2019, los acuerdos de gestión suscritos para la vigencia 2018.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el 19 de junio de 2018 entre la Directora Corporativa y el Subgerente General (superior jerárquico), para el periodo del 19 de junio al 31 de diciembre de 2018, el cual contempla todos los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia.

b) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018.

A la fecha del presente informe no se ha llevado a cabo la Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2018, no obstante, se encuentra dentro de los términos de ley para llevar acabo la evaluación.

c) Plan de Acción vigencia 2018

En la verificación realizada, la Oficina Asesora de Planeación, suministró el documento correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2018 en archivo Excel, el cual fue remitido por correo electrónico con fecha 25 de enero de 2018 de forma provisional debido a que la versión definitiva se encuentra en proceso de revisión y contiene el consolidado de todas las dependencias de la Entidad.

De igual forma, se verificó que dicho documento fue enviado por la Dirección Corporativa a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico el 15 de enero de 2019 dentro del término establecido.

d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2018 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2018.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



En la verificación realizada al corte a 31 de diciembre de 2018, se recibió mediante correo electrónico del 25 de enero de 2019 la versión preliminar del cuadro de mando integral de la entidad el cual aún no se encuentra publicado en la intranet, debido a que se encuentra en proceso de consolidación.

La Dirección Corporativa a través de cada responsable remitió por correo electrónico los siguientes indicadores:

#	Indicador	Fecha
1	Personal competente seleccionado y vinculado	14-01-2019
2	Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios	24-12-2018*
3	Cumplimiento del programa integral de gestión humana	06-12-2018*
4	Índice de Frecuencia	17-01-2019
5	Índice de Severidad	17-01-2019
6	Índice de lesiones Incapacitantes	17-01-2019
7	Autosostenibilidad Presupuestal	14-01-2019
8	Oportunidad en la entrega de informes Presupuestales	18-01-2019
9	Trámite de Inversiones	8-01-2019
10	Pagos Realizados	8-01-2019
11	Oportunidad y Calidad en la liquidación y presentación de declaraciones	25-01-2019
12	Información contable	18-01-2019
13	Atención de requerimientos de mantenimiento de bienes y equipo	23-01-2019
14	Eficacia en el Trámite de Siniestros	14-01-2019
15	Actualización de los inventarios	11-01-2019
16	Gestión documental realizada	10-01-2019
17	Contratos aceptados en la Entidad	18-01-2019

* Nota: Dado que se cumplió con lo programado, el reporte se realizó en diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior la Dirección Corporativa está cumpliendo parcialmente con los términos establecidos en el procedimiento P-OP-023 Indicadores de Gestión en su numeral 12, Reporte de los indicadores de gestión en el párrafo 4 “El reporte deberá ser realizado los primeros **diez días hábiles del mes siguiente al período** que se reporta posterior a este tiempo, el archivo será retirado.” (negrita fuera de texto), dado que se remitieron de manera oportuna doce (12) de los diecisiete (17) a la Oficina Asesora de Planeación.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2018 y a las Funciones de la Dirección Corporativa.

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia registrados en el cuadro de mando integral provisional de la vigencia 2018 allegado por la Oficina Asesora de planeación el día 25 de enero de 2018, y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2018 suscrito por la Directora Corporativa, se observó que el Plan de Acción tiene formuladas metas para la vigencia 2018, para las cuales se caracterizaron diecisiete (17) indicadores que se desagregan en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO CORPORATIVO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	PROCESO	INDICADOR
7225 - Fortalecimiento Institucional	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.2 Implementar los mecanismos necesarios que permitan garantizar que la estructura organizacional de TRANSMILENIO S.A. esté acorde con las necesidades del servicio.	Gestión Talento Humano	Personal Competente, seleccionado y vinculado.
			5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión Talento Humano	Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios.
				Gestión Talento Humano	Cumplimiento del programa integral de gestión humana.
			5.1.3 Diseñar e implementar planes y programas que conduzcan al mejoramiento y calidad de vida laboral y consecuentemente alcancen el fortalecimiento de competencias laborales.	Gestión Talento Humano	Índice de Frecuencia.
					Índice de Severidad.
					Índice de lesiones incapacitantes.
	4. Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de	4.1 Procurar el equilibrio financiero de los agentes del Sistema.	4.1.1 Gestionar los recursos para la expansión y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público.	Gestión de Información Financiera y Contable	Auto sostenibilidad Presupuestal (Razón de Equilibrio).
			Oportunidad en la entrega de Informes Presupuestales.		
			Trámite de inversiones.		



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO CORPORATIVO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	PROCESO	INDICADOR
	Transporte Público.				Pagos realizados. Oportunidad y calidad en la liquidación y presentación de declaraciones. Información Contable.
	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S. A.	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.1.4 Implementar mecanismos que permitan proveer, mantener y hacer uso eficiente de los recursos de la Entidad bajo los parámetros legales vigentes.	Gestión de Servicios Logísticos	Atención de requerimientos de mantenimiento y bienes y equipo.
Eficacia en el trámite de siniestros.					
Actualización de los inventarios.					
Gestión documental realizada.					
		5.3 Realizar una gestión contractual que promueva el mejoramiento continuo del servicio de Transporte	5.3.1 Implementar mecanismos administrativos, de contratación y técnicos que le permitan a la Entidad responder de manera oportuna.	Adquisición de Bienes y Servicios	Contratos aceptados en la entidad.

a. En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Dirección Corporativa se identificó lo siguiente:

Para la vigencia 2018 se formularon diecisiete (17) indicadores específicos en el cuadro de mando integral relacionados con las funciones del área que guardan concordancia con el Acuerdo 007 de 2017 y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad. Teniendo en cuenta que la Dirección Corporativa tiene cuatro procesos, la distribución de los indicadores se detalla a continuación:

• Proceso	Cantidad de indicadores
Gestión Talento Humano	6
Gestión de Información Financiera y Contable	6
Gestión de Servicios logísticos	4
Adquisición de bienes y servicios	1
Total, Indicadores Dirección Corporativa	17



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- El análisis específico de pertinencia se registra en “Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión” (Anexo 1), para cada indicador formulado por la Dirección Corporativa para la vigencia 2018. Así como su Plan de Acción incluyó productos e indicadores asociados a las funciones de dicha dependencia que se registran en el Acuerdo 007 de 2017.

3. Revisión de la Información.

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2018 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para la mayor parte de los indicadores de la Dependencia evaluada se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo, sin embargo, aún persisten indicadores que no presentan análisis descriptivos.
- Respecto al plan de acción de la Dirección Corporativa se identificó y verificó que las actividades y productos propuestos se alinean con los indicadores de gestión y con las funciones del área.
- Trazabilidad de la información:

Se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, observándose que los indicadores de gestión del área conservan los soportes documentales donde se pueda verificar las cifras e información para los avances reportados a la Oficina Asesora de Planeación.

4. Análisis de Indicadores y Evaluación de Cumplimiento.

En la matriz adjunta se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Dirección Corporativa, para la vigencia 2018 se formularon diecisiete (17) indicadores de gestión, encontrándose que por



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



tipología los indicadores están distribuidos de la siguiente manera:

INDICADORES DE GESTIÓN DIRECCIÓN CORPORATIVA 2018

PROCESO	INDICADOR	TIPO
Gestión Talento Humano	Personal Competente, seleccionado y vinculado.	Eficacia
	Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios.	Efectividad
	Cumplimiento del programa integral de gestión humana.	Eficacia
	Índice de Frecuencia.	Eficiencia
	Índice de Severidad.	Eficiencia
	Índice de lesiones incapacitantes.	Efectividad
Gestión de Información Financiera y Contable	Auto sostenibilidad Presupuestal (Razón de Equilibrio).	Eficiencia
	Oportunidad en la entrega de Informes Presupuestales.	Eficiencia
	Trámite de inversiones.	Eficiencia
	Pagos realizados.	Eficiencia
	Oportunidad y calidad en la liquidación y presentación de declaraciones.	Eficacia
	Información Contable.	Eficacia
Adquisición de Bienes y Servicios	Contratos aceptados en la entidad.	Eficacia
Gestión de Servicios Logísticos	Atención de requerimientos de mantenimiento y bienes y equipo.	Eficacia
	Eficacia en el trámite de siniestros.	Eficiencia
	Actualización de los inventarios.	Eficiencia
	Gestión documental realizada.	Eficiencia

- El indicador GSL4 “Gestión Documental Realizada” registrado en el cuadro de mando integral, no presentó análisis y/o interpretación del resultado, tal como se observa en el archivo anexo con el análisis del cuadro de mando de indicadores y del plan de acción, es decir una breve explicación en términos cualitativos del resultado alcanzado, incumpliendo el numeral 12 del procedimiento Indicadores de Gestión con código P-OP-023 V0.

Los indicadores son:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- 2 de los 17 indicadores registrados en el cuadro de mando, equivalentes al 11%, evidenciaron debilidad en la definición de sus metas y/o fórmulas. Toda vez que en el informe del mes de marzo de 2018 la Oficina de Control Interno mencionó dicha situación y a la fecha de este seguimiento persiste lo evidenciado.
 - Contratos aceptados en la Entidad: El objetivo del indicador y su fórmula no son coherentes con lo definido en la meta, ya que en ella se habla de oportunidad en procesos adelantados, y la fórmula no contempla ninguna variable relacionada con tiempos de respuesta.
 - Autosostenibilidad Presupuestal (razón de equilibrio): Se recomienda evaluar la meta definida en: valor mínimo aceptado (0,5) el cual indica que cada mes se permite la posibilidad de generar pérdida hasta del 50% de lo recaudado menos los gastos plan de contratación.
- 5 de 17 indicadores registrados en el cuadro de mando, equivalentes al 29% evidenciaron debilidad en coherencia y pertinencia entre el nombre, el objetivo, las metas y las fórmulas definidas. Toda vez que en el informe del mes de marzo de 2018 la Oficina de Control Interno mencionó dicha situación y a la fecha de este seguimiento persiste lo evidenciado.

Estos indicadores son:

- Actualización de los inventarios: Se revisa la coherencia y pertinencia del indicador, recomendando a la dependencia verificar si la información que se obtiene a partir de la medición aporta valor a la gestión en materia de indicadores. Lo anterior ya que de acuerdo a la fórmula el indicador siempre va dar como resultado 100% pues toda solicitud de ingreso de almacén debe ser realizada. De acuerdo a los datos arrojados en 2017 se cumplió al 100% igual que en el 2018. Por tanto, se recomienda verificar la continuidad del indicador y/o el reemplazo por medir otras actividades que puedan generar impacto en la gestión de los inventarios.
- Oportunidad y calidad en la presentación de declaraciones: Se recomienda revisar el nombre, objetivo, versus la fórmula y la meta ya que no se evidenció que exista coherencia en lo enunciado, pues se busca medir oportunidad y calidad en la presentación de las declaraciones de impuestos, sin embargo la fórmula está dada en



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



virtud de sanciones por extemporaneidad sin contemplar los reprocesos que se realicen cuando se presentan las declaraciones de forma oportuna, pero que pudieran llegar a requerir una corrección que puede o no acarrear sanciones.

De igual manera se recomienda revisar la pertinencia y valor agregado que genera esta medición frente a la gestión de la dependencia, ya que de acuerdo con años anteriores los resultados del indicador siempre han arrojado cumplimiento del 100%, adicionalmente, teniendo en cuenta la normativa aplicable se sabe con antelación que la entidad siempre va a cumplir con lo programado.

- Contratos aceptados en la Entidad: El objetivo del indicador y su fórmula no son coherentes con lo definido en la meta, ya que en ella se habla de oportunidad en procesos adelantados, y la fórmula no contempla ninguna variable relacionada con tiempos de respuesta.
- Autosostenibilidad Presupuestal (razón de equilibrio): No obstante, se recomienda evaluar la meta definida en: valor mínimo aceptado (0,5) el cual indica que cada mes se permite la posibilidad de generar pérdida hasta del 50% de lo recaudado menos los gastos plan de contratación.

A partir de los resultados reportados en los indicadores de gestión, la Dirección Corporativa alcanza un porcentaje de cumplimiento del 98.20%

Sobre la evaluación del plan de acción se verificó nueve (9) compromisos que tienen asociado diez (10) indicadores del cuadro de mando integral.

- a) Qué de los nueve (9) compromisos registrados en el Plan de Acción, seis (6) presentaron un cumplimiento del 100%, los cuales se presenta de manera individual el análisis correspondiente a su avance, cumplimiento acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como algunas observaciones relacionadas, en la “Matriz Seguimiento al Plan de Acción” (Anexo 2)
- b) Para los productos: a) 100% del cumplimiento de las actividades programadas del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018, b) Adecuar y mantener 1 sede en condiciones apropiadas de uso y c) 100% del cumplimiento de las actividades programadas de



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Capacitación 2018, se presentó un avance del 85, 95 y 98% respectivamente, lo que afectó el cumplimiento total que alcanzó un avance general del 97.56%.

5. Evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los nueve (9) productos y/o metas establecidos en el Plan de Acción, que se encuentran reportados al sexto bimestre de 2018, considerando las observaciones específicas y la ponderación debidamente establecida por el área y que reposa en las Actas de “Lineamientos de medición del Plan de Acción”, la Dirección Corporativa alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2018 del 97%. El detalle del análisis específico se puede verificar en la “Matriz Seguimiento al Plan de Acción” (Anexo 2).

6. Conclusiones y Recomendaciones

- a) En el informe del mes de marzo OCI-2018-031 con memorando No. 2018IE4379, la Oficina de Control Interno realizó recomendaciones a la Dirección Corporativa, las cuales a la fecha no se han adelantado acciones correctivas frente a temas como:
- Cumplimiento al reporte de los indicadores de gestión
 - Pertinencia, coherencia y suficiencia de algunos indicadores con la finalidad de que sean concordantes el objetivo, la fórmula diseñada, la fórmula aplicada y la meta establecidas
 - Diseño e implementación de los componentes de la Gestión de Información Pública.
 - Corrección y/o aplicación correcta de las fórmulas definidas para los indicadores: Efectividad en el registro de novedades, pago oportuno de la nómina de funcionarios, y Contratos aceptados en la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la Ficha Técnica de los mismos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



De acuerdo con los análisis y calificaciones evidenciadas en el presente informe con corte a 31 de diciembre de 2018, se presentan y reiteran las recomendaciones para que se implementen las acciones correctivas en la vigencia 2019.

- b) Evaluar el ajuste o modificación de los indicadores, en lo relacionado con la periodicidad, formulación, objetivos, para dar cumplimiento al procedimiento P-OP-023 Indicadores de Gestión, página 6 a los siguientes indicadores:
- Autosostenibilidad Presupuestal (razón de equilibrio).
 - Índice de lesiones incapacitantes.
 - Índice de Severidad.
- c) Evaluar la definición de metas y/o fórmulas de los siguientes indicadores.
- Contratos aceptados en la Entidad
 - Autosostenibilidad Presupuestal (razón de equilibrio).
- d) Establecer mecanismos que permitan el reporte oportuno a la Oficina Asesora de Planeación, según lo establecido en los procedimientos.
- e) Casos puntuales por indicador como soporte de la evaluación realizada presentamos los siguientes aspectos evidenciados los siguientes indicadores:
- Para el indicador “Contratos aceptados en la Entidad” el objetivo es “Medir la gestión de la Dirección Corporativa en el trámite de la aceptación de los procesos de contratación”, su fórmula es $(\text{Contratos aceptados/solicitudes contractuales}) * 100$, y su meta es que el 100% de los procesos de contratación solicitados a la Dirección Corporativa, deben adelantarse oportunamente. Lo anterior evidencia que no hay coherencia entre el nombre, el objetivo, la fórmula y la meta, ya que en ella se habla de oportunidad en procesos adelantados, y el objetivo y la fórmula no contemplan ninguna variable relacionada con tiempos de respuesta.
 - Para el caso del indicador “Efectividad en el registro de novedades y pago oportuno de la nómina de funcionarios” se recomienda adelantar un análisis de las variables del indicador que puedan identificar otras condiciones que puedan afectar el pago



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de nómina y no sean las variables de ajuste de novedades que son subsanables y no afectan el pago.

- Para el caso del indicador: "Índice de Frecuencia" este indicador está sujeto a que se realice el ajuste a lugar una vez se adelante la reunión con la Secretaria de Movilidad, donde se expondrán temas y variables que lo pueden enriquecer según los cambios del alcance que TRANSMILENIO S. A, asume en materia del Subsistema de Seguridad Vial.
 - Para el caso del Indicador: "Oportunidad en la entrega de informes presupuestales" analizar y diseñar un indicador que contemple variables que puedan realmente identificar condiciones de alerta en la realización y presentación de informe de ley, mas no que lo que corresponde a un deber legal sea una medición que por ende es obligatoria.
 - Para el caso del indicador: "Trámite de inversiones" se recomienda analizar y diseñar un indicador que contemple variables que puedan realmente identificar condiciones variación de la colocación de tasas, nivel de riesgo del portafolio (VAR) Valúe at Risk entre otros
 - Para el caso del Indicador: "Oportunidad y calidad en la presentación de declaraciones" revisar la pertinencia y valor agregado que genera esta medición frente a la gestión de la dependencia, ya que de acuerdo con años anteriores los resultados del indicador siempre han arrojado cumplimiento del 100%, adicionalmente, teniendo en cuenta la normativa aplicable se sabe con antelación que la entidad siempre va a cumplir con lo programado.
 - Para el caso del indicador: "Actualización de los inventarios" verificar la continuidad del indicador y/o el reemplazo por medir otras actividades que puedan generar impacto en la gestión de los inventarios de acuerdo al informe de auditoría al proceso de Gestión de Servicios Logísticos del mes de diciembre de 2018.
- f) Por último, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para culminar con el 100% de cumplimiento a las actividades propuestas del plan de acción 2018 que presentaron avance del 80, 95, 98% mencionados en el (Anexo 2).



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con los responsables y el facilitador Dirección Corporativa designados para atender el presente trabajo de auditoría entre el 28 y 29 de enero de 2019.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Dirección Corporativa para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los quince días calendario siguientes al recibo del presente informe.

Finalmente, y con el objetivo de dar cumplimiento de la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la Oficina de Control Interno recomienda que el presente informe sea tenido en cuenta como referente en la evaluación de los servidores de la Dependencia.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 30 de enero del 2019.

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Germán Ortíz Martín -Auditor - Oficina de Control Interno.

Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión. (1 Folio)

Anexo 2: Matriz Seguimiento al Plan de Acción. (2 Fólíos)

Código: 801.01-5-5.2